

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 189 Lunes 8 de agosto de 2011 Sec. V-B. Pág. 82798

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

26855

Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios San Juan de Ribera de Valencia, por el que se notifica a don Ignacio San Juan Lafuente (DNI 33562676H), la resolución del Subsecretario de Defensa recaída en el Expediente T-0791/10.

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Ignacio San Juan Lafuente (DNI 33562676H), que el Subsecretario de Defensa en fecha 27 de junio de 2011 ha dictado resolución en el Expediente T-0791/10. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa, y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autonómica de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante la Subsecretaria de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en calle Serrano Flores, número 6 (46010) de Valencia, por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dándose con posterioridad el trámite por cumplimentado, siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Valencia, 1 de agosto de 2011.- El Capitán Instructor, don Juan Castellano García.

ID: A110062185-1